

AÑO 1.958

Expediente núm.



239971

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** ..... **INTRODUCCION** ..... **239971**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** Introducción ..... por 10 ..... años, en España

*a favor de*

HIJOS DE ARTURO SIMON, S. A. ...., de nacionalidad  
española ..... domiciliado en OLOT (Gerona) .....  
calle de José Ayate ..... núm. s/n. ....

*por:*

« MEJORAS EN LA FABRICACION DE ENCHUFES »  
.....  
.....

Nº 5896

Agente Sr. Pujol Matabosch.

239971



239971

P A T E N T E     D E     I N T R O D U C C I O N  
por DIEZ años

en España, a favor de la razón social "HIJOS DE  
ARTURO SIMON, S. A.", sociedad española, domici-  
liada en OLOT (Gerona), calle José Ayate s/n.

por:

" MEJORA EN LA FABRICACION DE ENCHUFES "

-----

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

El presente invento se relaciona en gene-  
ral tal y como su enunciado indica, con mejoras de  
fabricación de enchufes, mejoras éstas que se pro-  
longan a lo largo de todo el tiempo de su utiliza-  
ción, por las características inmejorables de dise-  
ño y montaje dando como consecuencia un nuevo objeto



289971

del tipo que se indica, presentando, por medios muy económicos, grandes ventajas de tipo utilitario y funcional.

- Sabido es de todos, por normalidad, la irregularidad que presentan los enchufes corrientes para un funcionamiento prolongado. Las piezas de contacto hembras de la base de enchufes construidas de chapa de latón y que pueden presentar formas variadísimas, adolecen en su totalidad del defecto de que con el uso se abren y, por consiguiente la clavija o pieza macho efectúa un contacto nulo ó deficiente, llegando, en la generalidad de los casos incluso a una desaparición total de dicho esperado contacto, con lo cual la utilidad del enchufe desaparece.
- 5.
- 10.
- 15.

Este defecto, hasta ahora insalvable, tenía por consecuencia, que enchufes con muy poco tiempo de uso, y prácticamente nuevos en el resto de su estructura, tenían que rechazarse como inservibles, al producirse en los encajes hembras la apertura citada, como consecuencia de la pérdida de elasticidad.

20.

A fin de eliminar éste defecto se introduce la mejora de fabricación preconizada en ésta memoria la cual proporciona una solución cómoda y sencilla, fácilmente aplicable y con magníficos resultados, significando además, una solución económica dado el poco gasto que su introducción en la fabricación supone.

25.

A tal objeto se introduce como una pieza más



239971

del conjunto un tubo ó anillo cortado en una de sus partes para efectuar una perfecta sujeción del manguito ó hembra del enchufe.

- Este anillo puede presentar una serie de variaciones, según la posición que ocupa en el conjunto, más se hace constar que su función u objeto de empleo es idéntica, pudiéndolo considerar así como un sólo tipo que puede presentar modificaciones que el uso particular, en cada caso, lo indique como más conveniente.
- 5.
- 10.

De las varias formas admisibles se hace aquí mención especial a tres casos distintos pero idénticos funcionalmente.

- La citada pieza está constituida por un anillo de acero que presenta una abertura ó corte, pieza ésta que abraza el contacto hembra imposibilitando su apertura excesiva obligándola así a efectuar un buen contacto con el mecho. En un primer caso la pieza ó anillo puede aplicarse a cilindro ó tubo con un corte en sentido longitudinal para efectuar el abrazo al manguito en una superficie mayor. En un segundo caso, ésta prolongación ó ampliación puede efectuarse en un par de salientes en los bordes del corte, con lo cual el abrazo se efectúa principalmente en el cuello del manguito. Y en una tercera posibilidad el anillo puede presentar su abertura ó corte prolongada en un par de salientes situados en el mismo plano y que permiten realizar la función específica para que han sido diseñados
- 15.
- 20.
- 25.



289971

en los casos en que la hembra ó manguito a sujetar, se encuentre lo suficientemente separada del bloque del enchufe.

- Una idea más clara de las características del objeto de la presente patente lo dará la siguiente descripción, en la cual se hace referencia a los dibujos que se acompañan, indicando mediante números ó llamadas los puntos más importantes. Descripción ésta más aceptable si se tiene en cuenta
5. que los citados dibujos se refieren a su vez a una serie de posibilidades de aplicación práctica. Se hace constar al mismo tiempo el carácter explicativo de la siguiente descripción la cual no debe tomarse como limitación o restricción de las ampliaciones de la presente Patente de Introducción.
- 10.
- 15.

En los dibujos que se acompañan:

- Las figuras 1 y 2 corresponden a una vista en perspectiva de el anillo citado presentado aquí en prolongación de su sentido, es decir, en forma de cilindro ó tubo, figura 1, y ésta misma variación aplicada o adaptada a la hembra ó manguito, pudiéndose apreciar la forma de acople y el ajuste y cierre que supone en su función.
- 20.

- Las figuras 3 y 4 representan una segunda variación, observándose que la pieza ó anillo presenta una forma ó sección especial no terminando su estructura en el corte, sino que ésta se prolonga en dos salientes situados en el mismo plano del anillo y que la dan la apariencia de una pinza, fi-
- 25.

239971



gura 3, mientras que en la figura 4 puede apreciarse un posible caso de acople en el conjunto.

Las figuras 5 y 6 corresponden a una vista en perspectiva de una tercera y posible variación

5. del modelo, pudiéndose apreciar, figura 5, que el anillo termina en su corte en dos salientes ó pivotes paralelos entre sí y perpendiculares al plano del anillo, apreciándose en la figura 6, una de sus posibles aplicaciones, en la cual se detalla que la función de los citados salientes es oprimir el cuello ó extremo del manguito, evitando así su apertura excesiva y posible alteración.
- 10.

Respecto a los citados dibujos se hace la aclaración que con los números -1-, -1<sub>a</sub>- y -1<sub>b</sub>- se indican las piezas de base o sujeción del manguito hembra al conjunto representándose con el número -2- dicho manguito en el primer caso, en el que se aprecia la abertura ó cuello -3- del extremo ó unión con el conjunto, el cual es oprimido por la pieza -4-, y más específicamente, por los bordes de su abertura -5-; con los números -2<sub>a</sub>- y -2<sub>b</sub>- se indican en las otras figuras los correspondientes manguitos, con el -3<sub>a</sub>- y -3<sub>b</sub>- los cuellos, y con el -4<sub>a</sub>- y -4<sub>b</sub>- las piezas ó anillos de ajuste. Finalmente con los números -5<sub>a</sub>- y -5<sub>b</sub>- se representan los cortes ó aberturas en los correspondientes anillos, y con los números -6<sub>a</sub>- y -6<sub>b</sub>- los pivotes ó salientes productores directos de la presión.

15.

20.

25.

Se comprenderá fácilmente, después de ob-



servados los dibujos y la descripción que de ellos acabamos de efectuar , que la actual patente proporciona una construcción sencilla y efectiva, que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurándose así un funcionamiento perfecto con medios sorprendentemente económicos.

El objeto que constituye la actual patente de introducción, no se ha practicado ni dado a conocer en España, sin embargo el recurrente ha comprobado su ejecución en Suiza, en la casa Adolphe Faller, S. A. de Horgen (Zaich), calle Stotweid s/n.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto que constituye la actual patente de introducción, podrán ser introducidos toda suerte de modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20. - N O T A -

Se declaran como de propiedad y novedad en España, el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1ª.- Mejora en la fabricación de enchufes, según la cual en el manguito ó pieza hembra del enchufe, se engarza un casquillo ó anillo, mediante una ranura en él producida, de modo que el cuello ó extremo del manguito, queda imposibilitado de abrirse



- 723 0071  
289971

ó deformarse debido a la presión, que sobre él citado cuello ejerce el casquillo ó anillo con los bordes de su ranura.

5. 2ª.- Mejora en la fabricación de enchufes según la cual el casquillo ó cuello, según reivindicación 1ª, presenta en los bordes de la ranura unas prolongaciones ó salientes que aumentan a todo lo largo de la pieza la presión ó sujeción que ejerce sobre el manguito, cumpliendo así más ampliamente su función de abrazadera ó antideformador.
- 10.

3ª.- "MEJORA EN LA FABRICACION DE ENCHUFES".

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sóla cara y un plano que la ilustra.

Madrid, 6 de Febrero de 1.958

PEDRO FUJOL  
P. R.



Fig. 1ª

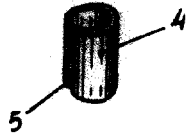


Fig. 2ª

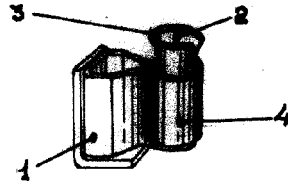


Fig. 3ª



Fig. 4ª

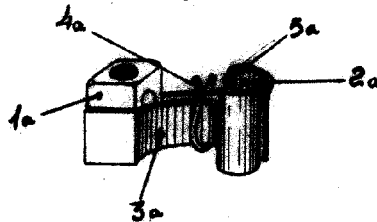
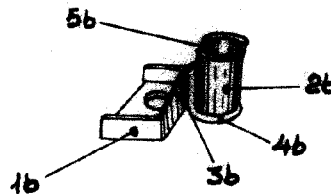


Fig. 5ª



Fig. 6ª



MADRID 6 FEBRERO DE 1958.-

P. P. PEDRO PABLO MATABOSCH.-

P. P. *[Signature]*